

## IMPLICACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE OTRAS INSTITUCIONES Y COLECTIVOS

JOSÉ CHAMIZO DE LA RUBIA  
*Defensor del Pueblo Andaluz*

Un saludo a todo el mundo, al Consejo Escolar de Andalucía y a todas las personas que habéis venido de fuera.

¿Cuál es el papel de la Institución que actualmente represento en el ámbito de la convivencia o, si quier4en ustedes, de los problemas de violencia en la escuela o los problemas de indisciplina?, porque depende un poco del matiz que le pongamos para llegar a consensos y a acuerdos y sé que el patio no está muy por el consenso...

En primer lugar, el papel de la institución, en su momento, fue denunciar lo que estaba sucediendo. Tuvimos un primer encontronazo con la Consejera, nada más llegar los dos al cargo - yo siempre inauguro bien las cosas- y después ya nos hemos hecho amigos... pero tuvimos un choque porque yo procedo del mundo educativo y tengo amigos y amigas en el ámbito educativo y me decían que había una serie de cambios en el interior del aula y que probablemente no se estaba considerando suficientemente por parte de las Administraciones. Por lo tanto, el primer papel que siempre tiene la Oficina es, de alguna manera, anticiparse a las situaciones que cree que se van a producir. Muchas veces acertamos y otras no acertamos, porque esto es como ser profeta-vidente, que ya saben ustedes que es complicado.

A mí me da la impresión de que, lógicamente existen problemas dentro de las aulas, que el número de quejas que recibimos se ha incrementado, pero también parece que vivimos una especie de psicosis social -las psicosis, ustedes saben que están de moda, porque es la enfermedad mental que más se ha incrementado en Andalucía, esta es la verdad, para qué vamos a darle vueltas, es decir, que de la normalidad interior hemos pasado al desorden interior-. Problemas hay, es evidente. A la Oficina en la que yo estoy todo el mundo llega con un problema, nadie va a decirme qué bien estoy... Dicho esto, entiendo que a veces se sobredimensiona lo que está sucediendo, pero también es verdad que muchas de las cosas que están sucediendo pueden tener determinados matices de preocupación.

¿Por qué suceden? Ustedes saben que hay una serie de razones y que probablemente no nos pondríamos de acuerdo: unos lo achacan a la ley, otros lo achacan a la sociedad y yo le echo responsabilidad a todo el mundo. Para mí, ¿qué es lo más importante? A mí me parece que esto de la globalización iba en serio, la globalización económica no era una broma y está destru-

120 yendo en nosotros algo esencial, que es nuestra forma de ser personas, nuestra forma de ser humanos. Estamos dando los aldabonazos a una primera fase, que es la deshumanización y esto, desde luego, donde más se nota es en la escuela -ustedes me perdonen que diga en la escuela, me parece más tierno, y como está la cosa como está...-.

A mí me parece que todo esto incide en la escuela y, evidentemente, en la escuela se viven todas las contradicciones que se viven en la sociedad. Esto es así. Otra cosa es que haya que decir que de todo tiene la culpa la escuela y los profesores; eso es otra cuestión distinta. Aquí las responsabilidades están repartidas y compartidas y tiene responsabilidad el político y tienen responsabilidad los padres y tenemos responsabilidad las instituciones... aquí tiene responsabilidad todo el mundo, aunque al final todo el mundo mira hacia la escuela, porque en este proceso de deshumanización que estamos viviendo yo creo que nos estamos creando como una coraza. Es un momento extraño porque nadie quiere conflictos, entonces hay más; nadie quiere problemas y hay más; todo el mundo quiere más seguridad y hay menos seguridad, claro, -dime de qué presumes y te diré de qué careces, si está todo escrito...-.

Todo esto incide mucho en la vida diaria de todos vosotros como profesores y como profesoras. No me extraña que haya contradicciones y divergencia de opiniones, porque el momento en sí es contradictorio. Es una consecuencia clarísima de un sistema que nos tiene a todos en el fondo sobrecogidos... No es normal que haya tanta gente sola, porque esto de la soledad no es literatura; este Defensor que les habla esta tarde en plan tierno, relajado, buscando el karma, recibe llamadas de gente que le dice: *no, si yo es que quería charlar un ratito con usted...* Está bien, mi labor terapéutica también hay que considerarla. De verdad que cuanta más seguridad pedimos, cuantos menos conflictos queremos, parece que nos aislamos más y vivimos un momento casi de alejamiento también de la realidad. Aquí empiezan un poco los peligros.

Normalmente, en todos estos temas conflictivos que surgen, nuestro papel es la mediación, pero no la mediación de la que os han hablado, sino de la mediación en el sentido de sentar normalmente a las Administraciones, porque hay muchos programas, muchos proyectos, pero las Administraciones entre ellas mismas no están coordinadas. La Escuela Espacio de Paz está muy bien, pero hay otros problemas más, hay Institutos de Secundaria donde se necesita un refuerzo y una coordinación interadministrativa... Los programas están muy bien, pero no es lo mismo aplicar un programa a un IES que está en un contexto más o menos normalizado, que otro que esté en un contexto menos normalizado y donde hace falta la presencia de los Servicios Sociales y comunitarios, donde hacen falta las unidades infantiles o juveniles de Salud Mental... y parece que en muchos sitios ya van a empezar a coordinarse.

Pero, no nos engañemos, ahora mismo los problemas de convivencia se dan en todos los sectores sociales y, si ustedes me apuran, a veces los que menos conocemos son los que responden a zonas escolares de alto standing, por decirlo así. Esto sucede por muchas cuestiones. Tenemos quejas por escrito -que, lógicamente, no se hacen públicas- de situaciones muy duras, no solamente en centros públicos, sino también en centros concertados de buena fama y de buen nivel.

Ante todo esto -y ustedes comprenderán que hable en plan puzzle, para acabar pronto-, ¿qué tenemos que hacer las Administraciones? Mi misión fundamental es controlar a las

Administraciones, supervisarlas e intentar que respondan a las demandas de los distintos colectivos dentro de lo que sea posible. En este sentido, estamos trabajando con Institutos concretos, con programas concretos, en muchas situaciones y, por supuesto también, con colectivos de profesores y de profesoras. Nuestra misión es intentar que las Administraciones doten de los medios necesarios y suficientes a los educadores, a los Institutos, para que puedan dar una respuesta a las demandas que hoy plantea el alumnado. Éste no es un camino que haya terminado, va para largo y tenemos que ser conscientes de que la sociedad ha cambiado profundamente. Y no me refiero solamente a la sociedad multicultural -estamos ahí, eso de intercultural no acaba de llegar; lo único intercultural es la escuela, los demás coexistimos como podemos-.

Evidentemente, la sociedad ha cambiado y, probablemente, los enseñantes también tengan que cambiar. En qué dirección, cómo... esto lo marcáis vosotras y vosotros, que sois los que estáis en la realidad y a pie de obra. Yo creo que lo que se haga debe ser muy participativo por parte del profesorado, porque los diseños que se consultan a muy pocos sectores suele ser diseños que casi nadie aplica. Aquí la participación es importante, lo cual no quiere decir que nos pasemos quince años participando, para que, cuando llegue el proyecto concreto, ya no sirva para nada. El profesorado debe participar más en lo que es su presente y en lo que va a ser su futuro.

Las cosas tienen arreglo, aunque parezca a veces que es difícil. Muchas gracias.

**D. JOSÉ IGNACIO AGUADED GÓMEZ**

*Director del grupo Comunicar y profesor de la Universidad de Huelva*

Buenas tardes. Me toca a mí representar un poco a los medios. Yo no soy periodista, soy docente y, por tanto, trabajo los medios desde la perspectiva de los educadores y esa doble vertiente me permite aquí decir algunas cosas desde el doble polo, que creo que es muy importante.

Creo que hablar de convivencia y de su antítesis, la violencia, está muy vinculado al tema de comunicación; porque si pensamos, aunque sea rápidamente, sobre nuestra vida diaria, descubrimos fácilmente que, hoy día, la familia tiene poco que ver con la familia de hace treinta o cuarenta años. Yo hago un ejercicio en verano -todos lo podemos hacer fácilmente en Andalucía-, que es pasear por la calle en pleno mes de agosto y veremos cómo todas las ventanas de las casas están abiertas y fácilmente veremos cómo de casi todas ellas vomita la luz del televisor. Hoy en día es difícil entender una familia sin ese acompañante. De hecho, cuando se les pregunta a los niños sobre qué es una familia, muchos dicen: un grupo de personas mirando un televisor. Ya no se habla de interacción entre las personas, de diálogo, de consenso, de convivencia. En el fondo, los medios han acaparado gran parte de nuestra vida y forman parte de esa visión de vida cotidiana que todos tenemos. En el fondo, hablar de convivencia es hablar también de la convivencia con el televisor, porque nos sirve también para comer; muchas familias tienen incluso el televisor en las propias cocinas, con lo cual no se entiende la comida sin el propio televisor.

Eso tiene una explicación fácil. La televisión une pasiones, une emociones, un consumo y, en el fondo, nos une por su espectáculo. Yo discrepo de una intervención que se hizo esta mañana en la que se decía que el porcentaje de comienzo dependía de las familias y de la escuela. Yo creo que se escapaba un sector fundamental, porque al mismo tiempo se hablaba de que estábamos en la sociedad de la información. Yo creo que los medios, cada vez más, son un sector más importante en la vida, hasta el punto de que, cuando hablamos de convivencia, si no hablamos del factor medios, se nos escapa algo que es esencial en la vida. Tened presente que esto se puede reflejar fácilmente en la escalada de audiencias que tenemos. Los andaluces somos, entre los españoles, los que más consumimos y los españoles somos, de los europeos, los que más consumimos. Es decir, que estamos a la vanguardia en el consumo de televisión de toda Europa. Eso, traducido a algo que entendamos bien, significa que prácticamente todo el tiempo que tenemos libre las personas de esta Comunidad, lo dedicamos a ver la televisión. Siempre hay alguien que dice: no, yo es que veo muy poca televisión... No te preocupes, porque esto son medias y las medias significan que si tú ves poca, lo que a ti te falta

124 lo consume él. Con lo cual tenemos un dato bastante impactante para entender que, hoy día, hablar de convivencia es hablar de familia, es hablar de escuela, pero también hablar de televisión. Convivir con los medios o vivir con los medios es también es, de alguna forma, aprender a vivir en sociedad.

Voy a hacer un momento de publicidad... Voy a poner dos vídeos... Como no va a haber tiempo para debatir sobre ello, os pido que reflexionéis sobre cómo ha cambiado el mundo televisivo desde hace unos años para acá. Y no estamos hablando de cinco siglos para acá, estamos hablando simplemente de hace 30 años para acá. Yo creo que, viendo estas imágenes, podemos vernos perfectamente retratados... cómo nuestro mundo y el mundo de las imágenes ha evolucionado tanto que va muy por delante de lo que nosotros somos capaces de captar.

Veamos ahora otro anuncio, que podemos perfectamente ver... -ahora se habla de franja protegida, sabéis que todas las cadenas, incluidas las cadenas públicas, las incumplen-. Este anuncio es posible que no lo veamos a las nueve menos cinco, pero posiblemente lo podamos ver a las nueve y cinco. No es un anuncio español, por tanto no vale la comparativa, porque en nuestros canales no lo vemos todavía; se trata de un anuncio francés, pero vais a entender perfectamente cómo ha cambiado la estructura del modelo de televisión que vemos en las casas.

El anuncio es de un móvil, de un teléfono. Estoy seguro que el publicista tenía este anuncio guardado en un cajón y a todo el que llegaba, se lo enseñaba; valía para todo. Lo que refleja que los valores en nuestra sociedad, hoy en día, son valores que se asientan sobre unos principios muy distintos a los productos que comercializa, con lo cual la información y el valor están totalmente desasociados.

No sé hasta qué punto somos conscientes de ello, pero lo que yo estoy planteando aquí es que tenemos que aprender a convivir con los medios, no solamente a convivir con las personas, porque convivir con los medios es también aprender a convivir con las personas. Hoy día vivimos en un universo de medios. Si pensamos en los chavales, ya estamos hablando de la PSP, que va a ser el regalo estrella de estas Navidades... y muchos diréis: ¿Y qué es la PSP?, ¿hay mucha gente que sabe lo que es la PSP?... Bien, todos los que tenemos hijos... Hoy día, los niños son los que nos enseñan los medios, son ellos los intuitivos, los que van a la vanguardia de los medios... Y esto nunca ha sucedido en la historia de la humanidad; ha cambiado radicalmente el modelo estructural y piramidal que teníamos hasta ahora... Antes eran los ancianos los que enseñaban a las nuevas generaciones. Desgraciadamente, hoy ¿qué hacen nuestras personas mayores?

La televisión se ha convertido en el referente fundamental, algunos dicen que es el electrodoméstico esencial de las casas. Mi primera experiencia como maestro fue trabajar en uno de los barrios más pobres de Huelva y, el primer día de clase, pregunté a los niños cuántos tenían lavadora... y muchos no tenían, pero todos, absolutamente todos, tenían uno, dos o tres televisores... Es el electrodoméstico esencial en las casas. Hasta el punto que es un miembro más de la familia... y lo más punzante –por no decir lo más grave–, el televisor es el crisol de consumos. Significa que no solamente consumimos televisor, o consumimos medios, sino que a través de ese medio consumimos todo lo demás: hoy día, todo juguete que se precie lleva grabado que se anuncia en televisión, como si eso fuese un plus de calidad.

Es verdad que como personas no somos planos ante los medios y eso significa que no todo lo que la televisión dice nos los tragamos -ése es un tópico que no existe en la realidad-, ni tampoco tiene la televisión tanta fuerza de penetración como algunos piensan. De hecho, esas teorías se superaron hace ya muchos años -la teoría de la bala mágica, según la cual la televisión penetraba como una bala que entraba y salía, está muy superada-, pero ese soniquete permanente, con un montón de horas a la semana y al año, efectivamente produce efectos que a la escuela y a las familias se nos escapan. Por eso decía que éste es el tercer invitado a la mesa para hablar de esta sociedad compleja y multicultural que nos ha tocado vivir.

Cuando se habla de la convivencia, hay que hablar del grupo de iguales, de los padres, de los familiares, de los grupos sociales y, en el fondo, también de este medio, porque la televisión funciona, de alguna forma como una programación de la persona. Su éxito radica en que imita gran parte de los fantasmas que todos llevamos dentro... Cuando utiliza tanto el motor sexual es porque es un motor humano también y los publicistas, que siempre tienen detrás un grupo de sociólogos, de psicólogos y de educadores que trabajan con las imágenes que pueden penetrar en la sociedad y con los valores que pueden ser predominantes, funcionan de esta forma.

Aquí se habla mucho del papel de los profesores, de los padres... yo creo que, cuando se habla de convivir en esta sociedad de la información, tan rimbombante, hay que considerarla como una mesa con cuatro patas. Si nos falta una pata, posiblemente, esa responsabilidad compartida que tenemos que tener, seguramente va a caerse... Yo creo que, por un lado, está la escuela -y no podemos olvidarla- y sabemos que existe una cierta presión sobre los maestros y las maestras, a los que cada vez se les exigen más cosas. Es una realidad que está ahí... tenemos una sociedad muy compleja, cada vez tiene nuevas demandas, pero al mismo tiempo no renunciamos a lo anterior, con lo cual se van acumulando más cosas: ya no sólo se nos exige transmitir conocimientos, conceptos, sino también habilidades, estrategias, actitudes, aptitudes y todo lo que en la sociedad va surgiendo. Pero quedan pocos foros de reflexión y, si no, planteaos cuántas veces vamos a charlas, a reflexionar fuera de la escuela; en realidad, muy pocas.

Por eso la escuela tiene que ser un factor fundamental, pero no olvidemos que la familia, los padres y las madres tienen un papel clave en esta convivencia con los demás y con los medios, porque en el fondo el consumo se hace fundamentalmente en los hogares. De ahí es de donde debe surgir la educación.

Tampoco olvidemos a los medios. Como ciudadanos y ciudadanas, tenemos que exigirles a los medios que cumplan su función social y todos sabemos que se incumple a diario, que hay una normativa europea de Televisión sin fronteras que no se cumple, que se ha firmado el año pasado una normativa de autorregulación que incumplen todos los canales, incluidos los públicos, y nadie dice nada o las voces que se alzan son bien bajas. Si alguien -y perdonad por el ejemplo, pero quizá sea bastante significativo- roba una barra de pan, está robando; pero si alguien atenta contra los derechos de las minorías en la televisión, porque vende estereotipos absurdos, no pasa nada. Y eso lo estamos viendo todos los días en esas famosas series que todos los niños quieren ver.

126 Y, por supuesto, un papel también de la sociedad -la sociedad, en el fondo, somos la ciudadanía organizada-, del Defensor del Pueblo, del Defensor del telespectador, del Consejo Audiovisual, de las Administraciones, de las leyes que se deben hacer y de exigir que se cumplan.

Todos somos conscientes de esta influencia, no quiero incidir en ello, pero es una influencia cuantitativa (por el número de horas) pero también cualitativa (por los niveles de impacto que genera) y, al mismo tiempo, todos somos conscientes de la paradoja que supone dedicarle muy poco tiempo a esto en el aula, en el hogar, en todos los sitios. Por tanto, desde mi punto de vista, uno de los factores esenciales para que esa convivencia de la sociedad y con los medios se produzca, no tiene el foro o el sitio adecuado para desarrollarse. Yo creo que es fundamental desarrollar esa convivencia con la televisión y con los medios. Yo tengo un libro que se llama precisamente "Convivir con la televisión" y precisamente propongo en este libro que sea una responsabilidad compartida. Las tecnologías avanzan a pasos agigantados: el otro día se ha inaugurado la TDT, la televisión digital terrestre, 20 canales más gratuitos a nuestro televisor, cada vez las pantallas están bombardeando más nuestras vidas, ahora sale ya la televisión en el móvil, con lo cual vamos a ir en el autobús viendo la tele.

Pero, ¿hasta qué punto las personas nos estamos preparando para atender estas nuevas demandas?, ¿hasta qué punto para esa convivencia en la sociedad que, necesariamente, también tiene que ser con este electrodoméstico o amigo o miembro familiar que se incorpora, sin ser extraño en nuestros hogares, estamos cualificándonos, preparándonos? Nosotros hablamos de competencia comunicativa, es decir, de esa capacidad que tienen que tener las personas, no para saber nada de los medios, sino para saber juiciosamente enfrentarse a ellos. De manera que, fijaos, yo no he hablado de telebasura, ni voy a hablar. Creo que no existe la telebasura, sinceramente. Pero el problema no son los contenidos, sino las personas que ven esos contenidos. Si estuviéramos cualificados, si fuéramos competentes... ¿alguien habla de libro-basura? Los hay y bastantes. La telebasura depende de las personas; en la medida en que seamos competentes y seamos capaces de convivir con el medio de una forma inteligente y racional, posiblemente, en ese momento apagaremos la televisión. Y os recuerdo... esos programas existen porque hay gente que los ve. Hay unos cacharritos que miden automáticamente la audiencia. Cuando un programa decae, automáticamente desaparece de pantalla. Por eso yo creo que es necesario desarrollar esa competencia.

Para terminar, quiero poner un ejemplo que no es de televisión. Yo represento a un grupo que trabaja con los medios, un grupo de profesores y periodistas conjuntamente, de Andalucía, y hemos desarrollado últimamente un proyecto, unos materiales, en forma de cómic en los que hemos utilizado un lenguaje que parece desfasado, pero que nosotros pensamos que en la escuela puede tener mucho sentido -cuando hablo de la escuela, hablo de la educación en general, hasta de la Universidad, porque creo que es un concepto cariñoso y afectivo-... Hemos desarrollado unos materiales que se llaman "Valores comunes", un conjunto de cinco cómics, dirigidos a adolescentes, para que aprendan conceptos y valores interculturales. Es un proyecto que hemos hecho en el marco de la Unión Europea, donde se trabajan conceptos clave que en teoría quedan muy bonitos (el amor, el perdón, la no violencia, la no discriminación, la generosidad, el compartir...) pero el quid está en cómo llevar a la práctica estos valores.

Como grupo que trabajamos el tema de los medios, nosotros hemos pensado que el cómic era una forma sencilla de llevar esto a la práctica y hemos desarrollado, junto a belgas, italianos, franceses y españoles, un conjunto de cómics a partir de unos valores que pensamos que son comunes y que trascienden la religiones y el pensamiento laico; de alguna manera, valores universales que unen a todos los hombres y mujeres.

A partir de ahí, voy a centrarme en éste (“Tristán e Isolda”) de un africano, morenito, que llega a Francia y que, al final, como adolescente, se enamora de una chica rubia francesa -tenemos el blanco y el negro, como contraste-; los padres no admiten que su hija se enamore de un africano, que es además negro, y que por tanto refleja los no-valores franceses; a partir de ahí, se monta un historia que no tiene moralina propiamente -porque lo que hemos pretendido es utilizar un lenguaje asequible a los adolescentes, para que ellos lo puedan interpretar, y que sea universal, porque vale para todos los chicos europeos que participan en el proyecto.

Yo creo que, hoy día, vivir es convivir; y convivir con los medios también, que son compañeros, son amigos, no son solamente enemigos -yo siempre destierro esa actitud de los maestros que atacan a los medios de forma frontal-. Creo que en los medios y en la televisión hay muchos elementos positivos que podemos aprovechar. Tenemos que hacer una alianza con estos medios y saber explotar lo positivo que tienen, que son muchas cosas. Esa convivencia, con seguridad, permitirá no potenciar los medios en sí, que no nos interesan como tales, sino conseguir lo que decía esta mañana también una compañera: educar la mirada, porque, en el fondo, estos niños que tenemos aquí son la joya más preciada. Como decía M<sup>a</sup> José esta mañana, los que nos hemos dedicado a la educación, lo hemos hecho porque somos utópicos y porque, en el fondo, aunque no lo creamos y estemos contando los días que nos quedan para la jubilación, en el fondo, creemos que algo podemos hacer desde el sistema educativo. Gracias.



D. ISIDRO RAMOS REGITE

*Jefe de Servicio de Protección de Menores de Málaga*

Buenas tardes y gracias. Quiero iniciar el comentario no haciendo un agradecimiento rutinario a la invitación que hemos recibido por parte del Consejo Escolar de Andalucía, sino haciéndole un agradecimiento público y de corazón por aquello de que no es habitual -antes Pepe ha comentado que, en su misión de supervisar el trabajo de la Administración, echa en falta la coordinación de los sistema, de la instituciones, que debemos estar relacionados-. En este caso, el Consejo Escolar nos ha invitado a los Servicios Sociales, que son a los que hoy represento y, dentro de los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma, al Servicio de Protección.

Yo pretendo, en el día de hoy, con la brevedad que se nos ha pedido, comenzar recordando las palabras del Secretario del Consejo; cuando me llamó, me dijo que lo que se pretendía en este foro era hacer un análisis de la convivencia en los centros educativos, pero que a nosotros, a aquellos que estamos fuera del sistema educativo de forma directa, nos pedía otra visión, otra forma de ver y de sentir y cómo valorábamos el tema de la convivencia.

Yo reconozco -perdonad porque a veces me salga el yo..., me estoy refiriendo al Servicio de protección- (...) que el sistema de protección no puede ser totalmente objetivo, porque es un poco juez y parte: estamos fuera, pero directa e indirectamente vinculados con vosotros (...) [Los niños] están bajo nuestra tutela, pero lógicamente en sus obligaciones escolares están bajo vuestra actuación directa y, por lo tanto, conviven en vuestros centros educativos. Lo que pretendo es que nos centremos y que veáis, a través de mis comentarios, quiénes son los menores de Protección, porque conviven entre vosotros (a veces los reconocéis y afortunadamente a veces no los reconocéis -lo que es un buen indicio-).

El hecho de que queramos que sepáis quiénes son no es tanto por una intención morbosa, sino todo lo contrario: una vez que los reconozcáis, queremos que los conozcáis con más profundidad, que sepamos quiénes son y quiénes no son. Por eso, en esta primera parte, voy a referirme a tres cuestiones básicas: bajo el nombre de los Menores de Protección, hablaré un poco de quiénes son, de dónde proceden, cuál es su perfil; en un segundo momento, hablaré de cuáles son los problemas que tienen en la convivencia escolar; para hacer un breve comentario final sobre esos menores y los conflictos, las relaciones y las consecuencias. Todo esto muy brevemente y pasando muy de puntillas por muchísimos temas; si hay tiempo para algún tipo de preguntas, lo aclararemos y, si no, quedará un poco para la reflexión de todos.

¿Quiénes son estos Menores de Protección? Cuando cogemos un periódico -y, desgraciadamente, vemos con muchísima frecuencia acontecimientos relacionados con menores, lo

**130** mismo que os pasa a vosotros con el tema de al escuela- parece que lo único que trasciende y sale al exterior son todos esos elementos negativos relacionados con la escuela a niveles de conflicto; aparece un problema en un lugar y en los medios de comunicación -a pesar de que antes nos han querido presentar una imagen en la que parece que no tienen tanto peso como todos creemos que sí tienen- sólo trasciende esa imagen externa del único caso aislado negativo que se produce respecto a una escuela o respecto a un menor relacionado con medidas de protección. Ésa es la que trasciende y la que llega a los medios sociales.

Yo, ni considero que en la escuela no haya problemas -aunque no soy yo quien tiene que analizar esto- ni que los menores de Protección sean siempre garbanzos negros, ni son siempre personas o menores no recuperables; son sencillamente menores que se encuentran sujetos -unas veces temporalmente y otras veces en una situación más estable- a unas situaciones que ahora vamos a comentar.

¿Y cuál es la primera que padecen? Insisto en la palabra “padecen”, porque a diferencia de lo que sucede cuando hablamos de menores con medidas de Reforma, el menor que está sujeto a una medida de Protección es un menor receptor, es decir, recibe o padece el problema de los adultos, no genera problema, sino que es quien recibe las consecuencias de los problemas de los adultos; los adultos no le atienden... y esos adultos son ni más ni menos que los padres. Cuando los padres no cumplimos con nuestras obligaciones hacia ellos, surge un futuro menor de Protección.

Ante eso, ¿cuáles son sus situaciones reales? Se empieza a encontrar en dos grandes polos: decimos que está en una situación de riesgo o decimos que está en una situación de desamparo. Ambas constituyen el término genérico de lo que se llama la situación de desprotección.

¿Cómo diferenciar el riesgo del desamparo? Es muy fácil: habitualmente, aquellos que trabajáis en zonas marginales y tenéis colegios implantados en una zona con una cierta problemática social, la gran población con la que trabajáis son menores que están en situaciones de riesgo, pero no son menores desamparados; y hay ya -y me agradó mucho escucharlo esta mañana- una vinculación entre los Servicios Sociales de zona o llamados también comunitarios o de base que, a través de esas estructuras comunitarias, se coordinan con los centros educativos, se detectan situaciones de riesgo y se actúa, unas veces por problemas de absentismo o por problemas provocados por parte de las familias, que son las que originan estas situaciones de riesgo. El sistema de protección no interviene hasta que no tenemos que tomar una medida de desamparo. Por tanto, los menores de Protección son aquellos menores que son tutelados por la Administración, en este caso por la Comunidad Autónoma, que son separados de su entorno familiar porque ha habido un incumplimiento de las obligaciones que tienen los padres hacia ellos.

Ése es el primer mensaje clarificador en torno al concepto y especialmente diferenciador con los menores que están relacionados con medidas de Reforma, que son menores activos; son los que delinquen, comenten faltas, generan el problema y pasan a manos del sistema judicial juvenil. Hoy yo no me voy a referir a esos menores. Probablemente, muchos de vosotros estáis pensando que los problemas de convivencia que tenéis son identificadores de posibles delitos e incluso algunos habréis tenido alguna experiencia que denunciar, porque, aunque hasta los

catorce años no tienen responsabilidad judicial, como sabéis, en la franja de 14 a 16 años, alguno os habréis encontrado con alumnos que han sido cometedores de algún tipo de delito y se ha tomado con respecto a ellos alguna medida de responsabilidad penal juvenil. A estos menores de responsabilidad penal juvenil no nos vamos a referir hoy.

¿Cuál es la procedencia de los menores de Protección? Nos vamos a referir a los aspectos familiares antes de que la Administración asuma su tutela, porque nosotros, cuando hacemos una retirada de un o una menor por una situación de desprotección, ese menor ya ha estado conviviendo con vosotros en vuestras aulas, si está en edad escolar. Las situaciones de riesgo en ocasiones exigen una medida de protección, pero en otras ocasiones no llegan a ese punto. Lo que es cierto es que todos los menores que llegan a Protección se encuentran con una familia que tiene un escaso o nulo nivel de convivencia interno; hay una ausencia de relación o, si hay una relación entre los padres y los hijos, ésta es conflictiva; son familias poco motivantes a la hora de la escolarización, por falta de interés por parte de esos padres y, por supuesto, porque tienen déficits en sus aprendizajes personales; son familias que tienen dificultades para mantener vínculos normalizados con su entorno social; pertenecen con frecuencia a zonas de marginación y de exclusión social; y algunos son menores que no tienen familia, no olvidemos el fenómeno de la inmigración, especialmente el de los menores no acompañados, los coloquialmente conocidos en el sistema de protección como “niños patera”, “los MENA” (menor extranjero no acompañado).

Muchos de los menores que empiezan a recibir la tutela de la Administración son ingresados en un centro o en una familia y ese hecho -que vaya a un centro o a una familia- va a significar una ruptura y una diferenciación con todo lo que antes hacía o no hacía, especialmente en el tema escolar. Por eso, todos los menores de 16 años, como es lógico, son escolarizados, van a vuestras aulas por segunda vez: Antes no asistían, estaban en situación de riesgo en un porcentaje muy alto, generaban una presencia muy ocasional y un nivel de posible conflicto/no-conflicto en el ámbito de la convivencia que se producía en ese centro; ahora, vuelven a las aulas bajo la tutela de la Administración y no por eso vuelven cualitativamente con un perfil diferenciado. Lo que me interesa que veamos es que estas experiencias no son 100% positivas, son algunas veces sorprendentes, son novedosas para ellos, con el riesgo que ello significa.

Tienen que respetar normas de disciplina y convivencia que antes no respetaban. Si procedían de familias problematizadas, lo más probable es que esos niveles de convivencia, como hemos dicho anteriormente, no existieran o eran muy conflictivos y lo más probable es que tampoco existieran normas ni disciplina interna. Ahora están en unos centros en los que tienen que respetar una disciplina o en una familia alternativa, donde igualmente se les imponen unas normas como puedan existir en cualquier familia normalizada.

Con frecuencia viven en zonas distintas de las que proceden y éste es un factor sorpresivo para ellos y que repercute en el sistema de relaciones internas cuando asisten a vuestras aulas. Como sabemos por las relaciones que tenemos con los distintos centros, se nos hace ver... incluso se nos critica y se nos echa en cara que cambiemos a los menores de colegio. No los cambiamos voluntariamente. Si nosotros retiramos un menor de un medio familiar problematizado y asumimos una tutela, tenemos que ingresar a ese menor en otro recurso escolar que tiene que estar vinculado o relacionado con el nuevo contexto familiar en el que se encuentra

o con el contexto en que se encuentra el centro desde donde se le está ejerciendo la protección. Esto trae consigo que deje un centro en el que antes tenía, probablemente, poca relación -algunos puede ser que tuvieran un encauzamiento escolar aceptable- y lo tenemos que trasladar a otro con una historia, una vivencia y un contexto totalmente distinto. Éste es otro elemento a tener en cuenta en este periodo del que estamos hablando.

Tienen que establecer nuevas relaciones sociales, dejan atrás para bien o para mal las relaciones que tienen establecidas y algunos tienen que aprender nuevas pautas culturales. No olvidemos - siempre está permanente en nuestra experiencia- a los menores que proceden del extranjero y que proceden de la inmigración. Estos menores no vienen acompañados pero, por razón de edad, tienen que estar escolarizados, tienen que aprender todo nuevo.

¿Cuál sería el perfil de estos menores? Pongo algún ejemplo, aunque no se debe generalizar; no todos los menores de Protección, como es lógico, presentan este perfil tan “negativo” que os voy a describir: Hay contradicción entre su historia anterior y su nueva exigencia; tienen déficits cognitivos, afectivos, conductuales; asisten desmotivados y se aburren en la escuela, y lo manifiestan permanentemente -hay numerosos artículos escritos por personas de vuestro campo, del sistema educativo, en los que permanentemente se hace alusión a la desmotivación, al desinterés, al aburrimiento de ciertos menores cuando asisten al aula sin estar motivados-; nuestros menores de Protección podrían formar parte de esos menores que se aburren en las aulas; presentan bajo nivel escolar porque han tenido grandes ausencias de escolarización, poca motivación, poco interés e incentivación por parte de sus padres; tienen dificultad para interiorizar la disciplina escolar (si en su casa de origen biológico no había disciplina, probablemente sea uno de los puntos débiles que tienen estos menores); su integración con los iguales no es fácil, precisamente porque proceden de un lugar extraño o de zonas marginales; y la última característica, que siempre hago en relación a los menores inmigrantes: no conocen ni la lengua ni la cultura y tienen que ser escolarizados.

En segundo lugar, quería hablar un poco sobre la convivencia escolar: podremos pasar un poco más rápido por aquello que ya esta mañana y esta tarde se ha debatido y no soy yo la persona más representativa para hablar de los problemas que presenta la convivencia escolar. La primera pregunta que nos hacemos todos es si hay o no problema en la convivencia escolar, porque oye uno, lee mucho y se defienden una tesis y otra. Hace tiempo yo leí una encuesta que se hizo por el INCE (Instituto Nacional de Calidad y Evaluación) en el año 98, que he visto referida parcialmente en distintos sitios; yo no la conozco entera y, con la humildad y el riesgo de que no sea una referencia plena, me interesa porque al menos ofrece una respuesta elaborada por parte de todos vosotros: durante tres años se hizo un trabajo exhaustivo referido a todos los representantes de la comunidad educativa (padres, alumnos, profesores, equipo directivo) y al final se sacaron una serie de datos objetivos. El 80% de los encuestados admite claramente que hay indisciplina (no he encontrado actualizado ese diagnóstico que se le hizo al sistema educativo en el 98; no sé si existirá; no sé qué porcentaje diría hoy si hay o no indisciplina en la escuela).

Ese 80% vinculaba preferentemente esa indisciplina con problemas fuera del aula. En segundo lugar, decía que la indisciplina se daba en las relaciones entre iguales y, en tercer lugar estaba ya la indisciplina dentro del aula; en quinto lugar, la indisciplina se producía como consecuencia del enfrentamiento con el profesor. De ese 80% que piensa que hay indisciplina, hay una

parte que lo ve con optimismo: El 32% piensa que va a mejorar la situación, el 41% decía que las cosas seguían igual en esos tres años y el 27% decía que la cosa va en aumento, va a peor. Para ese 27% los elementos cualitativos que consideraban que generaban más indisciplina eran: el primero, el desinterés del alumno; el segundo, los problemas familiares; el tercero, la existencia de alumnos repetidores, el cuarto, los grupos intolerantes; el quinto, el profesorado incumplidor; el sexto, el desinterés del profesor; y después, la presencia de alcohol o drogas.

Hago referencia a esto para establecer una relación entre lo que pasa dentro y el perfil de nuestros menores. Desgraciadamente, hemos visto en esa valoración de puntuaciones el desinterés del alumno como el generador más importante de los problemas de indisciplina. Vuelvo a decir -y en mi participación me refiero exclusivamente a mis menores de Protección- que desgraciadamente, en un porcentaje importante; estos menores proceden de situaciones de desinterés, la escuela les aburre, le obligamos a que vaya; o bien la escuela adopta una vía alternativa -que es la línea que vamos a seguir ahora viendo- o, por el contrario, son elementos que podrán estar generando situaciones de difícil relación y de difícil convivencia.

La manifestación de estos problemas de convivencia los conocéis vosotros igual que yo, porque todos lo leemos en la literatura especializada y estamos aquí con personas que han trabajado directamente en estos campos. Se habla de conflicto inespecífico, por influencia destructiva precisamente de las personas que tienen un contexto de origen un poco viciado o problematizado; después está lo que se llama la disrupción, como conflicto de disciplina; el bullying y los conflictos específicos, que son los racistas y los de género.

Dentro de los conflictos específicos, al que más me interesa hacer referencia es al racista, no por exclusión del de género, sino porque está más vinculado a los problemas de los menores de Protección. Como veis en la prensa, en un contexto en que, desgraciadamente, se está produciendo una llegada masiva de menores en pateras, cada vez con más frecuencia, en el sistema de protección se está llegando casi a una tercera parte de presencia de menores no acompañados y cada vez con unas edades más reducidas -si antes llegaban de 16 años hacia arriba, ahora llegan en el intervalo de 12 a 16-. Eso significa que tras la avalancha de menores que han llegado a lo largo del 2005, presumiblemente, estarán todos escolarizados en el curso 2005-06 y, por lo tanto, llegarán también a las escuelas. Éstos, además de no conocer la lengua, además de no estar motivados por la escolarización, no conocen para nada lo que es el contexto de una escuela normalizada y con disciplina y, para colmo, son generadores de posibles conflictos racistas -hacia ellos, padeciéndolos en este caso-.

Con esto, sólo quería hacer ver que hay unas coincidencias entre el perfil del menor de protección y el origen de los problemas de convivencia, pero no lo digo ni en plan alarmista, ni en plan pesimista, sino con un análisis de realidad. Nuestros menores de protección, en un porcentaje no excesivo, pero sí importante, han pasado por vuestras escuelas en un entorno de situación de riesgo, van a vuestras escuelas en un periodo en que ya están bajo la tutela y la responsabilidad de la Administración y tienen todos los elementos a su favor y en contra para encontrarse inmersos en una relación de convivencia problematizada.

Estos problemas no los origina la escuela, estos problemas están antes de que el menor de Protección llegue a la escuela -no me estoy refiriendo a otro tipo de problemas que sí se pue-

**134** den generar exclusivamente en la escuela-. La escuela no es la única causante ni tampoco es la única que tiene que intervenir en su solución. Ahí está la familia, los iguales, el barrio, la sociedad, los medios de comunicación, están todos. En su solución debemos participar todos los agentes sociales.

Y especialmente, queremos insistir en dos o tres cuestiones: ¿Participan ellos en los conflictos? Pues sí, nuestros menores participan en los conflictos, especialmente en los problemas de disrupción, porque el tema de disciplina es una asignatura pendiente difícil de llevar y eso les genera problemas de relación con el profesor. ¿Cómo reacciona la escuela? La escuela reacciona con medidas represoras. Esto es lo peor que pueden tener estos menores. Si tienden a ser absentistas y, una vez que vienen tres veces, al primer conflicto que generen, ¿la actuación de la escuela debe ser de reprimir o alejar? Deberíamos buscar vías alternativas no solamente para facilitar la convivencia a través de la mediación, sino también para facilitar la escolarización por una vía que no les exija esos niveles que ni traen ni van a tener nunca. Muchas gracias.

Hemos llegado al final. Yo estaba aquí casi meditando, como sintiendo el peso de todo el día de trabajo, porque hablar de la Inspección en diez minutos me bombardeaba un poco... qué podía decir que pudiera ayudar en tan poco tiempo. Dicho esto, me relajo, como que ya puedo confiar en cómo era mi interior a la hora de comunicar con vosotros.

Lo primero que yo estaba sintiendo, en esta mesa, es algo por lo que quería empezar, y es por la ubicación de la Inspección. Fijaos bien -yo siempre lo digo- que la Inspección siempre está en el medio -ahora que hablamos tanto de mediadores-. La Inspección está en el medio de un puente, es una posición donde uno tiene un pie en un extremo del puente, en un extremo de la polaridad, que es la Administración, y otro pie en los centros. Nuestro trabajo y nuestra posición está en los centros, pero con estas dos audiencias. Esta situación -lo he dicho muchas veces- es una situación de equilibrio inestable, porque tenemos los requerimientos de las dos audiencias, de los dos extremos, de la polaridad. Y la solución de las polaridades, que a veces aparecen como antagónicas, no es la desaparición de la una o de la otra o del predominio de la una sobre la otra, sino la integración. Y la integración quiere decir que se produce un conocimiento mutuo, un reconocimiento mutuo, un respeto mutuo, y ahí es donde se produce la oportunidad de poder colaborar para el logro de objetivos comunes. Éste es nuestro papel.

Éste es nuestro papel, que tenemos que desempeñar desde el uso de funciones, desde el desempeño de funciones y, fijaos bien, con un rol de autoridad. Es el único servicio que, con un rol de autoridad, está presente en los centros. Esto es importante y complicado, porque implica tener que barajar, en esa presencia, muchas variables a la vez. Por ejemplo, cuando nosotros hablamos de nuestras funciones, éstas consisten fundamentalmente en supervisar, evaluar y asesorar como consecuencia de esa supervisión y de esa evaluación.

Ahora bien, desde la Constitución hasta nuestros días, las funciones de la Inspección prácticamente no han variado nunca, pero lo que sí varía es la distancia que hay entre el discurso teórico de lo que tiene que ser la Inspección y lo que muchas veces de hecho es. ¿Por qué? Porque nuestra propia posición real hace que seamos servicio nodriza -yo lo llamaba así cuando era Inspectora Jefe- de otros servicios de las Delegaciones, servicio nodriza o cosario para poder llevar un mensaje de la Administración a los centros, el requerimiento de los centros por otra parte, con urgencia... lo que llevamos de incidentalidades nos hace ser bomberos apagafuegos... es decir, esta posición intermedia, de intermediarios, de intermediación, lleva muchas veces a ir colgando en la Inspección tareas, acciones, que se van cristalizando en el tiempo y que nos llenan de rutinas que nos desnaturalizan.

**136** Esto que estoy diciendo es una autocrítica, que yo tengo en este momento la satisfacción de poder compartir con vosotros. A la Inspección se nos ha llenado muchas veces de funciones de gestión, de gestión de la planificación, de gestión del cupo, y muchos de vosotros probablemente conozcáis a una Inspección que llega a los centros para decir cuántos grupos hay, cuántos profesores te tocan, cuántos te doy, cuántos te quito... Esto no es la Inspección, para esto no está creada la Inspección, esto deslegitima a la Inspección.

La Inspección, en su función de supervisión y de evaluación, está para otra cosa. Llevamos trabajando mucho tiempo en el equipo de Inspección General para que la Inspección pueda realmente dedicarse a lo que realmente le compete. Hemos hecho un esfuerzo grande en la Consejería por definir lo que llamamos los contenidos competenciales de la Inspección, que son aquellas acciones que la Inspección está facultada para hacer. De manera que hemos conseguido, después de mucho - nosotros hemos puesto nuestro granito de arena pero ha sido una decisión de la Consejería y de los órganos competentes para ello-, que se creen servicios de planificación, que se creen servicios de escolarización, que se creen servicios de atención al público, para que la Inspección, cuando va a los centros, no se quede en la puerta de los centros. La Inspección no se puede quedar en la puerta de los centros, tiene que estar dentro de los centros, para que, cuando supervisa -lo que está haciendo en definitiva es ver el grado de cumplimiento de la normativa- no se utilice la normativa sin sentido o con un carácter burocrático. ¿Qué es burocratizar? Burocratizar no es llenar de papeles. Burocratizar es llenar de papeles sin sentido. Las normas pueden ser papeles sin sentido, muchas veces pueden ser escudos donde nos protegemos de nuestros propios miedos al cambio. Por ejemplo, las personas legalistas, los Inspectores legalistas o el profesorado legalista muchas veces están parapetándose detrás de las normas. Las normas tienen un sentido para ayudar, son hipótesis que nos tienen que ayudar a vivir y a transcurrir el trabajo educativo de la mejor manera posible.

Ése es el trabajo de la Inspección: ayudar a comprender el sentido de las normas. Y a veces no tenemos tiempo de esto, a veces creemos que solamente por el hecho de que aparezca algo en el BOJA ya se ha leído, ya se ha estudiado, ya se ha interiorizado. Pues no, eso no es real. Necesitamos tiempo y espacio para compartir con el Claustro, con los Consejos Escolares, tiempo para profundizar en la norma, para ver el sentido de la norma y para ver el reto de las normas. Y, al mismo tiempo, como tenemos otra audiencia, hacer llegar a la Administración el grado de cumplimiento de las hipótesis de las normas, qué falla y qué no falla en las normas; qué es real y qué no es real en las normas; qué medios son los necesarios para que los grandes objetivos de esas normas puedan cumplirse y no haya contradicciones.

Por ejemplo, hay una gran contradicción en el tema de convivencia. Nosotros trabajamos el tema de convivencia desde el paradigma de la cultura de paz y no violencia y ahí se está formando la Inspección y ahí tiene la Inspección la profunda satisfacción de poder compartir este trabajo con todo el profesorado que está en la convocatoria del programa Escuela Espacio de Paz, con los Gabinetes, con los EOE... Estamos trabajando por llenar de contenido todo esto y, sin embargo, tenemos un Decreto de derechos y deberes del alumnado que parte de concepciones anteriores, Decreto en el que se sigue contemplando la expulsión y el traslado de centro como una medida correctora. Fijaos bien, ¿qué pensaríais vosotros de un hospital que expulsara a sus enfermos más graves? Esta mañana alguien decía que muchas veces la



Inspección impedía el cumplimiento de normas, de aplicación de medidas drásticas... o cuando yo escuchaba ahora a Isidro, mi compañero de mesa... La Inspección, no impide, la Inspección trata de poner sentido al valor educativo de las normas y ésta, en concreto, no lo tiene. Nosotros estamos proponiendo a la Administración que es urgente cambiar el Decreto de derechos y deberes para que la norma pueda ser coherente con la acción y el paradigma de cultura de paz y no violencia. Ése es nuestro trabajo, entre otras cosas.

Cuando nosotros estamos evaluando el trabajo que se hace en las escuelas que forman parte de esta convocatoria, nos damos cuenta -afortunadamente, y esto colma nuestra esperanza- de que es posible trabajar de otra manera. Hace falta formación, hace falta formación para la mediación, hace falta también algo que a veces descartamos: dar oportunidades al profesorado para conocerse a sí mismo, dar oportunidades a la Inspección para conocerse a sí misma. ¿Qué quiero decir con esto? Es muy sencillo. Esta mañana, cuando el Presidente del Consejo Escolar hablaba de que había una presencia mayoritaria de mujeres en la cultura de paz y de que había que preguntarse por qué, yo me acordaba de que en las civilizaciones mediterráneas, las diosas que cuidaban la justa medida, es decir, la armonía, eran diosas femeninas, es energía femenina; hombres y mujeres estamos necesitados de desarrollar nuestra energía femenina. La diosa Némesis en Grecia, la diosa Mahat en Egipto ya se dieron cuenta entonces de que no se podía lograr una armonía exterior si no había al mismo tiempo una armonía interior. Esto es muy importante, porque en los temas de convivencia, estamos educando en sacar de dentro afuera -ése es el sentido de la palabra educar, sacar de dentro afuera- y nadie puede dar lo que no tiene. Es muy importante tomar conciencia de nuestros miedos, tomar conciencia de nuestra resistencia, de que cuando decimos "es que cuando yo aprobé las oposiciones a mí no me pedían eso"... ¿Vosotros entendéis que un médico pudiera decir, cuando va un enfermo, que esa enfermedad no la puede diagnosticar porque en su día, cuando aprobó la oposición o accedió al puesto de trabajo no estaba presente, no se le examinó cuando hizo el MIR de eso? ¿Vosotros entendéis eso?

Se trata de tomar conciencia, tanto la Inspección como el profesorado y las familias, para poder asumir responsabilidades. Cuando yo hablo de asumir responsabilidades -y así lo trabajo también con la Inspección- no estamos hablando de culpa, no estamos hablando de echar la pelota agresiva al tejado ajeno, eso es burocratizar la vida. Estamos acostumbrados a pasar la pelota, a pasar página: los de Primaria, que tienen la responsabilidad los de Infantil; los de Secundaria le echan la culpa a los de Primaria; y así sucesivamente... Esto es burocratizar la vida. Cuando nosotros estamos trabajando en la Inspección para ayudar a tomar conciencia de lo que está pasando realmente en los centros, esto no se hace a golpe de Decreto, ni tampoco en una visita rutinaria, ni desde posturas de Inspección teniendo que ir a supervisar sobre la marcha "tropecientos" asuntos, tampoco se hace sólo firmando las Memorias Informativas...

Esto significa un cambio donde nosotros nos demos cuenta también de la importancia y de la trascendencia que tiene ayudar al profesorado, a la familia y al alumnado a comprender mejor lo que está pasando. Por eso, cuando vamos a evaluar, el trabajo nuestro es llevar un diagnóstico enriquecido de la realidad, que pueda ayudar a los protagonistas -que sois los que estáis a pie de obra- a poder detectar dónde están los problemas y, entre todos, conjuntamente, buscar las mejores soluciones.

**138** En el tema de convivencia, nuestro trabajo parte de ahí. Hemos trabajado en temas de convivencia toda la vida: a la Inspección siempre han llegado problemas y la mayoría de las veces problemas entre profesorado, entre padres-Inspección, entre alumnos-profesorado... sin embargo, hace seis años, precisamente por las prioridades de la propia Consejería, en el Plan de Actuación -que sabéis que se publica en el BOJA, entre otras cosas para que sea de conocimiento público, porque en una sociedad democrática los destinatarios de la función inspectora tienen el derecho de saber de qué se les va a inspeccionar y cómo se les va a inspeccionar; se hace público, además, para que pueda ser controlado y exigido su cumplimiento por la propia sociedad-...- Entonces, desde hace seis años, insisto, hay una actuación prioritaria de la Inspección que es impulsar la cultura de paz y no violencia. ¿Cómo lo hacemos? Lo hacemos desde nuestra función genuina, que es supervisar y evaluar, visitar, detectar necesidades y ponernos en contacto con los Gabinetes de paz.

La Inspección no puede trabajar sola; necesita la coordinación con otros servicios. Si detecta una necesidad, no tiene -porque no entra dentro de sus funciones- que dar respuesta a todo, sino ponerse en contacto con quien tiene el recurso, la especialidad y el medio adecuado, ya sea traducido en formación del profesorado, en el asesoramiento del Gabinete, en un recurso humano, en un recurso económico... poder canalizar e informar de que esa necesidad existe, demostrar y motivar que esa necesidad existe, que es rigurosa la información que se da. Ése es nuestro trabajo en la convocatoria Escuela Espacio de Paz.

Además, trabajamos con un programa informático para hacer el seguimiento de las conductas que atentan gravemente contra la convivencia. En este programa -tenemos un observatorio privilegiado- sabemos que los casos graves son muy pocos en relación con los casos de convivencia que los centros pueden asumir. El mejor orgullo, el mejor recurso, el mejor tesoro que tiene la Consejería son sus profesores y profesoras, porque la mayoría de los conflictos tienen solución y tienen respuesta dentro de los centros. Ésa es la verdad. La mayoría de los conflictos que se producen tienen respuesta dentro de los centros por el profesorado, que se compromete y se siente convocado a dar algo más a su alumnado que matemáticas o lengua o inglés, que se siente interpelado para dar esa respuesta humana, ese referente humano, esa capacidad de demostrar una ética... La ética no se asienta, no tiene sus raíces en el "logos"; la ética se asienta en el afecto, en el "pathos". No se puede mover a nadie, ni se puede invitar a cambiar conductas, si no se mueven los sentimientos. Todo lo demás es un error, son palabras. Para esto hace falta esa resonancia personal del profesorado, que se entrega. Y ése es el mejor talento y recurso que tenemos: la entrega de la persona. Y eso lo podemos hacer todos, no se aprende. Eso es apertura de corazón y coherencia. Ése es el mejor recurso que nosotros tenemos.

Además, este año la Inspección tiene protocolarizado en su Plan de Actuación todo lo que es la formación de los equipos directivos, así como la formación del profesorado para prevenir los casos de maltrato entre iguales. Tenemos en Andalucía una protocolarización del maltrato. La Inspección tiene como tarea fundamental este año dar a conocer estos instrumentos. El tema del maltrato entre iguales tiene su vertiente de seguimiento, su vertiente de detección de comportamientos, su vertiente de canalización hacia los servicios de orientación (equipos de orientación o departamentos de orientación en centros)... Fundamentalmente tiene la tarea preventiva de trabajar en el cuidado de la inteligencia emocional, el encargo de velar por que en los Planes de Acción Tutorial haya el trabajo coordinado y el compromiso explícito de trabajar por

la traducción en la práctica de la cultura de paz y no violencia en los Planes de Acción Tutorial, en los Planes Anuales de centro, de una manera explícita; porque, de lo contrario, puede ser un trabajo aparente, puede ser un trabajo burocrático.

Quiero terminar diciendo que para lograr todo esto hace falta un cambio, pero un cambio de actitud que creo sinceramente que no es solamente una cuestión de aprendizaje, es una cuestión de aceptación de la realidad. La educación es una tarea cada vez más compleja y cada vez más requiere de personas más completas y equilibradas que sean referentes. Los referentes que tiene nuestro alumnado en la televisión [no nos sirven] (...) Cuando Neal Poman habla de la televisión como un medio que está transformando a la humanidad, incluso llega a hablar de la desaparición de la infancia como etapa evolutiva, porque el problema de las horas de televisión es que los niños la ven solos y no hay nadie que les medie en los contenidos que están viendo; se tragan todo y, además, está impidiendo la comunicación afectiva (...). Esta realidad es con la que nosotros nos encontramos.

Yo digo a los Inspectores: tenemos lo que tenemos y nuestra familia de Inspección somos los que somos y para tirar delante de esa familia, como para tirar delante de la familia del profesorado y de los centros y de nuestro alumnado, somos lo que somos. Y no cabe más que la aceptación, porque en este tren no se puede quedar descolgado ningún vagón. En el momento en que alguien se quede descolgado porque se aburra, porque se sienta marginado, porque no se sienta preparado, el tren descarrila. Hace falta un esfuerzo y una apertura, una gran generosidad, abrirnos, quitarnos los miedos, las resistencias, para ser capaces de cambiar la escuela, para dar la respuesta que la sociedad, y sobre todo nuestro alumnado -con nombre y apellidos- necesita.

Ésta es la gran función de la escuela. La escuela es un factor de cohesión social y, si la escuela no da esta respuesta... No sólo la escuela, porque no se puede pedir lo que la sociedad no da, pero la escuela es un factor importante. La cohesión social y la paz social la conseguimos entre todos. Y éste también es el mensaje para la Inspección.

La Inspección tiene que adaptarse a trabajar, a supervisar, a evaluar y a asesorar a esta escuela con estos problemas. Ya no vale decir: éste es un buen director porque no me da problemas; no vale eso, no valen esos Inspectores. Los buenos profesionales somos aquellos capaces de dar las mejores respuestas a la realidad, sea cruda, sea fácil o sea benévola, pero las mejores respuestas posibles, porque es lo que la sociedad espera de nosotros. Por lo tanto, estamos trabajando mucho en la formación de la Inspección para cambiar la mentalidad, para que sea capaz de ejercer su función en las nuevas tareas, que ya distan mucho de la escolarización, del cupo, de las plantillas, porque eso, afortunadamente ya lo hacen otros y lo hacen las máquinas mejor que nosotros.

Nuestro trabajo es de toma de conciencia, de asumir responsabilidades y, sobre todo, de una gran esperanza en que esta sociedad compleja y que esta misión compleja que tenemos de cambiar la sociedad a través del cambio en la educación, es una tarea que vamos a realizar en equipo. No puede haber esfuerzo aislado, no tiene sentido un profesor aislado, como tampoco tiene sentido un Inspector o Inspectora aislado. Esto es un trabajo en equipo porque es una acción compleja. Y, como es natural, nosotros confiamos en la cantidad de recursos, muchas

**140** veces dispersos, pero desde nuestro trabajo, como estamos en primera línea, tenemos la suerte de requerir y de contar con la voluntad no solamente del profesorado, sino también con tantos servicios de apoyo externo que hay y también con las familias, para poder lograr poco a poco este avance esperanzador en el cambio social, en el cambio hacia mayores cotas de paz, en el cambio hacia mayores relaciones de solidaridad, que es lo que nuestra escuela y nuestro mundo necesitan. Muchas gracias.